

ARGUMENTARIO FOROPPP

1. ¿Qué es ForoPPP?

ForoPPP es la única asociación multisectorial que representa a todas las partes que participan en las concesiones de infraestructuras y servicios públicos en España. Asociadas a ForoPPP hay unas cuarenta entidades procedentes de cada una de las seis áreas implicadas en la Colaboración Público-Privada (CPP): financiera, de servicios, de consultoría, de ingeniería, legal y de la construcción.

A través de sus socios, ForoPPP está implicado en el 100% de los proyectos concesionales que se desarrollan actualmente en nuestro país.

2. ¿Por qué se crea esta asociación?

ForoPPP surge en el año 2007 fruto de la necesidad de reunir en una sola voz plural e independiente las inquietudes de las empresas implicadas en los proyectos de Colaboración Público-Privada. Hasta ese momento las posiciones sobre esta cuestión estaban dispersas entre las distintas áreas que conforman la CPP.

ForoPPP, además, surge meses antes de que se apruebe la actual [Ley 30/2007](http://www.foroppp.com/documentos/ley_contratos.pdf) (http://www.foroppp.com/documentos/ley_contratos.pdf), de 30 de octubre, de Contratos en el Sector Público que amplía el alcance de la CPP usando como referencia:

- el [Libro Verde sobre la Colaboración Público-Privada](http://europa.eu/legislation_summaries/internal_market/businesses/public_procurement/l2_2012_es.htm) (http://europa.eu/legislation_summaries/internal_market/businesses/public_procurement/l2_2012_es.htm) presentado por la Comisión Europea (2004) y
- el modelo británico de CPP que proyecta las concesiones en los sectores tradicionales (infraestructuras) pero también en los equipamientos sociales (hospitales, escuelas,...). Filosofía que comparte e impulsa ForoPPP.

Esta perspectiva integral de la CPP es una novedad en nuestro país, ya que hasta ese momento España había sido líder en el área concreta de las concesiones de infraestructura de transporte, y ve con esta fórmula la oportunidad de responder también desde lo público a la demanda creciente de servicios sociales. Esto coincide en el tiempo con la reducción de las ayudas europeas y una consiguiente restricción presupuestaria en las inversiones de las administraciones públicas que dificulta la puesta en marcha y el desarrollo de proyectos sin cooperación con otras entidades.

3. ¿Cuáles son los objetivos de ForoPPP?

ForoPPP es el único interlocutor global de la CPP, dado que cuenta con representantes de cada una de las seis áreas implicadas en las concesiones, y en calidad de tal quiere:

- impulsar y promover este modelo de crecimiento y desarrollo del país,
- generar y compartir conocimiento sobre la CPP entre todas las entidades implicadas en el proceso (red) y hacia el ciudadano,
- mantener un debate interno plural y favorable a los avances y tendencias en la CPP,
- hacer un seguimiento de las políticas y proyectos CPP que las administraciones públicas realizan en España,
- definir posicionamientos consensuados en torno a la CPP y
- ser un medio de comunicación interno, entre los socios, y externo, que divulgue las inquietudes y aportaciones del sector en su conjunto a las autoridades públicas, los medios de comunicación y los ciudadanos.

4. ¿Cuál es la manera de trabajar de ForoPPP?

ForoPPP está formado por cinco Comités de Trabajo (Técnico, Jurídico, Financiero, de Agua y de Ferrocarril) interdependientes. Los tres primeros se crean con el nacimiento de ForoPPP y se vinculan a los tres pilares del edificio de la Colaboración Público-Privada.

El Comité de Agua surge en 2008 de la necesidad de un análisis específico, teniendo en cuenta la diversidad de competencias entre las diferentes CC.AA., para contribuir a impulsar el Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

El grupo de trabajo dedicado al Ferrocarril nace en 2010 debido al interés suscitado por este sector en relación al Plan Extraordinario de Infraestructuras del Ministerio de Fomento; estudia alternativas viables y eficientes para la realización de ferrocarriles.

Los Comités se reúnen de forma periódica y permeable entre sí. Las conclusiones de sus trabajos son elevadas a las autoridades competentes con la idea de contribuir, a través de una participación constructiva, a la mejora de la relación público-privada en las concesiones y a una mayor contribución de la CPP al entorno económico y social.

5. ¿Qué es la Colaboración Público-Privada?

Es la fórmula que han encontrado las administraciones públicas para el desarrollo de infraestructuras y servicios públicos de la mano de la empresa privada con un riesgo compartido y sin que las restricciones presupuestarias supongan un freno al desarrollo o la necesidad de equipamientos sociales. Se establece así una relación entre administración y empresa en la que la primera define la estrategia del proyecto a desarrollar (organiza, regula y fiscaliza) mientras que la segunda aporta su conocimiento y experiencia.

Es una fórmula que ayuda a financiar, construir, renovar o explotar una infraestructura o servicio de una forma más eficiente y que, en razón de restricciones presupuestarias, las administraciones públicas no podrían acometer por sí solas. La CPP está presente en los transportes, la salud pública, la educación, la seguridad, la gestión de los residuos y la distribución de agua o de energía. Este aporte al bienestar social justifica que la CPP esté dentro de la [iniciativa europea de crecimiento](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/community_employment_policies/g24223_es.htm)

(http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/community_employment_policies/g24223_es.htm).

6. ¿Hay otras fórmulas de relación entre lo público y el sector privado?

Sí, existen otras fórmulas. Por ejemplo, la externalización de servicios, donde las administraciones asumen todo el riesgo, y la privatización, en la que, a diferencia de la Colaboración Público-Privada, la titularidad de las infraestructuras o servicios es privada en vez de pública.

7. ¿Cuáles son las ventajas de la CPP para las administraciones públicas y/o el usuario?

La diferencia de la CPP frente al resto de fórmulas es que, además de la distribución de los riesgos, las sociedades modernas demandan crecientemente infraestructuras y servicios de interés general a los que los recursos públicos por sí solos no pueden llegar. La experiencia en España y en el resto de países europeos muestra cómo a través de la CPP se logran llevar a cabo proyectos en más corto espacio de tiempo, aprovechando los conocimientos técnicos y la experiencia de las empresas y con un ahorro de costes considerable, en tanto que la CPP integra todas las fases de un proyecto -desde su definición hasta su explotación-, y permite una estandarización de procesos.

Resumiendo:

La CPP hace posible el desarrollo de infraestructuras y servicios públicos que por razones presupuestarias la Administración no podría realizar al mismo ritmo. Además, mediante esta fórmula la Administración mantiene el control y el servicio público exigido para un país que quiere consolidarse como la octava economía del mundo.

La CPP para el usuario es la forma de obtener servicios y equipamientos públicos y disfrutar de infraestructuras manteniendo el valor de lo público (acceso universal) y combinándolo con el valor y eficiencia de las empresas especializadas en dichos trabajos.